



Morena podría prohibir la venta de alcohol cerca de escuelas



El diputado **Alejandro Robles Gómez**, de Morena, propuso crear una Ley General de Centros Educativos Libres de Bebidas Alcohólicas para la prohibición de establecimientos que pueden vender bebidas alcohólicas cerca de cualquier centro educativo.

De acuerdo con el decreto, quedará de prohibida de manera definitiva **la apertura de cualquier inmueble que expida bebidas embriagantes** en un radio no menor a **dos kilómetros** de escuelas, universidades y más, entendidos a éstos como cualquier centro que imparta alguna enseñanza “no importando el nivel que sea”, por lo que escuelas primarias, *kinders*, entre otros también serán tomados en cuenta.

Esta medida podría ser aplicable en todos los estados de la República con el fin de **disminuir el consumo de alcohol en** edades tempranas, sobre todo ante el incremento de ingesta en menores de edad que han registrado las dependencias de salud y autoridades de gobierno.

[Morena podría prohibir la venta de alcohol cerca de escuelas - Infobae](#)